



Fecha de publicación: 11/05/2018

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2018 **Enseñanza Secundaria y Formación Profesional**

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE PERFIL LINGÜÍSTICO

Plazo de entrega: Del 16 al 22 mayo de 2018, ambos incluidos.

Quienes han de entregar:

Las personas aspirantes admitidas y las personas excluidas que hayan interpuesto recurso de alzada pendiente de resolución, en los supuestos que sea necesario según lo dispuesto en la base 2.6.2 de la convocatoria.

Qué documentación se ha de entregar, según el supuesto:

- título o certificación idiomática homologada o equiparada al perfil lingüístico 2 de los puestos de trabajo docentes, en caso de que no conste en el Registro Unificado de Títulos y Certificados de Euskera o bien, en el Registro de Personal del Departamento de Educación.

- certificación emitida por la Universidad correspondiente que acredite que se da el supuesto de exención de acreditación de perfil lingüístico 2 de los puestos de trabajo docentes, previsto en los artículos 2 y 5 del Decreto 47/2012, de 3 de abril.

No será necesario la aportación de un título o certificado que haya sido aportado con anterioridad, siempre que se indique en qué momento, procedimiento y ante qué órgano se aportó.

No será necesaria la aportación de las siguientes titulaciones o certificaciones, siempre que consten en los mencionados registros:

- a) Perfil Lingüístico 2 de los puestos de trabajo docentes.
- b) Certificado de aptitud lingüística EGA (Euskararen Gaitasun Agiria)
- c) Certificado de Aptitud o 5.º curso de Euskera (Plan de estudios antiguo, conforme al Real Decreto 47/1992, de 24 de enero) de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de otras Comunidades Autónomas.
- d) Certificado de Nivel de Aptitud C1 (Decreto 46/2009, de 24 de febrero) de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de otras Comunidades Autónomas.
- e) Perfil lingüístico 3 emitido por el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP).
- f) Certificado de nivel 3 y nivel C1 de HABE (Helduen Alfabetatze eta Berreuskalduntzerako Erakundea)
- g) Perfil lingüístico 3 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- h) Perfil lingüístico 2 de la Ertzaintza
- i) Certificado D de Euskaltzaindia.

**Forma de entrega:**

Mediante escrito dirigido al Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, c/ Donostia-San Sebastian, 1(Lakua) – 01010 Vitoria-Gasteiz.

Lugares de entrega:

a) Delegaciones Territoriales de Educación:

- Araba: San Prudencio, 18 – Vitoria-Gasteiz
- Bizkaia: Gran Vía, 85 – Bilbao (1ª planta)
- Gipuzkoa: Andia, 13 (Educación) – Donostia-San Sebastián

b) Oficinas de Zuzenean:

- Araba: c/ Ramiro de Maeztu, 10 bajo - Vitoria-Gasteiz
- Bizkaia: c/ Gran Vía, 85 – Bilbao.
- Gipuzkoa: en c/ Andia, 13 – Donostia-San Sebastián.